



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 4/18 DEL CONSEJO  
TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN  
24 de septiembre de 2018**

**SRES. ASISTENTES:**

<b>PRESIDENTE</b>
<b>D. LEANDRO CANTERO QUERO</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>
<b>D. JULIO FERNÁNDEZ PIQUERAS</b>
<b>REPRESENTANTES JUNTAS</b>
Por la Junta de Barrio de Alborgí <b>D. LEANDRO CANTERO QUERO</b> <b>D. JAVIER VICENTE LOZANO CABEZA</b>
Por la Junta de Barrio de Terramelar <b>D<sup>a</sup>. CARMEN ESCRIHUELA ESCRIHUELA</b>
Por la Junta de Barrio de Centro <b>D. JUAN MANUEL RAMÓN CONTELLES</b>
Por la Junta de Barrio de La Canyada <b>D. FERNANDO CASANOVA BARELLA</b> <b>D. ROBERTO MARTÍNEZ CHISVERT</b>
Por la Junta de Barrio de Santa Rita <b>D. JUAN JOSÉ CANALES LEÓN</b>
<b>REPRESENTANTES CONSEJOS</b>
Por el Consejo Escolar Municipal <b>D. JOSÉ CAROT</b>



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**REPRESENTANTES POLÍTICOS**

Por el Grupo Municipal PP

**D<sup>a</sup>. MARISA FERRE CORTÉS (titular)**

Por el Grupo Municipal Compromís

**D. NEUS HERRERO SEBASTIÁN (titular)**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

**D. MIGUEL GARCÍA (titular)**

Asiste Juan Enrique Palencia Maroto (concejal de PASIP) y Emilio Genovés, inspector de la Policía Local.

**NO ASISTENTES**

**REPRESENTANTES JUNTAS**

Por la Junta de Barrio de Bovalar

D<sup>a</sup>. ROSA BELDA BLASCO

D. GUSTAVO ESTELA MORANT

Por la Junta de Barrio de Campamento

D. LUIS BERGA CABALLERO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DOLORES RODRÍGUEZ RUIZ

Por la Junta de Barrio de la Coma

D. JUAN CRISTÓBAL CANTERO JIMÉNEZ

D<sup>a</sup>. ROSA MARÍA CALLEJÓN MARTÍNEZ

Por la Junta de Barrio de Lloma Llarga

D. JAIME MORALES TEBAR

D<sup>a</sup>. BRIGITTE DUVIGNEAUX



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

**REPRESENTANTES CONSEJOS**

Por el Consejo Sectorial de Juventud  
D. JOSÉ ESTESO AVILÉS

Por el Consejo Sectorial de Deportes  
D. JOSÉ ANTONIO DOMENECH FONTESTAD

Por el Consejo Sectorial de la Mujer  
D<sup>a</sup>. MARISOL RODRÍGUEZ MARCO

Por el Consejo Sectorial de Cultura  
D. FRANCISCO MIR GARCÍA

Por el Consejo Sectorial de Fiestas  
D. VICENTE PLA GUADALUPE

Actúa como **SECRETARIO ACCIDENTAL** el Gestor del Área de Promoción y Dinamización Municipal, D. Miguel García Rodríguez.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, en la fecha arriba indicada, siendo las 19:15 horas, se reúnen los señores citados, en segunda convocatoria, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana n ° 4/2018.

Antes de comenzar la sesión, se guarda un minuto de silencio en memoria de Javier Armesto Fulgencio, tesorero de la Asociación de Vecinos de la Canyada y representante de dicha asociación en FAVEPA, y que también trabajó en la elaboración de la nueva Carta de Participación Ciudadana.

El Sr. Presidente abre la sesión y cede la palabra al Teniente de Alcalde de Protección a las Personas y Participación Ciudadana, Julio Fernández, que retoma dicha concejalía tras aprobarse la nueva composición de la Junta de Gobierno Local el pasado 31 de agosto, quien manifiesta que para él es un placer seguir trabajando por la participación ciudadana.



## **1).- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**

El Sr. Julio Fernández explica que los listados de las propuestas aprobadas en el proceso de presupuestos participativos se pasaron al Área de Infraestructuras desde Participación Ciudadana en el mes de julio.

Las propuestas se están tramitando en infraestructuras, para poder contratar las obras lo antes posible.

El Sr. Presidente pregunta si ya se han iniciado los expedientes, y en qué situación están.

Toma la palabra la Sra. Neus Herrero, quién desea realizar una aclaración. Cuando se aprueban las IFS en el pleno de abril, se aprueban junto con unas memorias hechas por los técnicos de infraestructuras que valoraron económicamente las diferentes propuestas.

En el pleno de abril ya estaban en un listado todas las actuaciones a ejecutar, junto con su presupuesto.

A partir de la aprobación en el Pleno, cada área ha de asumir el inicio de los expedientes. Desde la Oficina Técnica, le confirman que no han recibido nada de ningún área, por lo que decide enviar un correo a cada área especificando lo que corresponde a cada una de ellas, el 20 de junio, y vuelve a enviar un correo recordatorio en agosto.

Indica es que lo importante es que se inicien los expedientes.

El Sr. José Carot habla de las normas del proceso de presupuestos participativos. Plantean que una vez pasado por las asambleas, hay unas personas designadas para hacer el seguimiento de estas propuestas, si se adaptan a lo que se pedía, etc.

Es decir, un técnico no puede decidir hacer algo sin contar con estas personas, ya que se desvirtúa el origen de esa propuesta.

Se genera breve debate.



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

El Sr. Presidente manifiesta que se ha de respetar lo que se votó, es decir, la participación de la gente. Se advirtió que la valoración de los técnicos sería aproximada.

La Sra. Carmen Escrihuela comenta el tema de la casa de la juventud de anteriores procesos de presupuestos participativos. El dinero se empleó en hacer un proyecto, para, finalmente, decir que no se podría realizar esa propuesta. Por tanto, se ha de tomar muy en serio el seguimiento.

## **2).- SITUACIÓN SANCIÓN VECINOS EN DEFENSA DEL ARBOLADO.**

El Sr. Fernando Casanova explica la situación que ha tenido lugar en la Canyada. Existen 6 vecinos denunciados por la Policía Local de Paterna, por unos hechos ocurridos el pasado 23 de abril. Increparon a los trabajadores del Ayto, obstruyendo la tarea de la poda de un árbol de gran porte: un eucaliptus de casi 100 años de edad, y poniendo en riesgo la seguridad de las personas.

Quiere saber por qué se ha abierto este expediente sancionador, que actualmente está en plazo de realización de alegaciones.

Estos vecinos no están de acuerdo con estos hechos. No estaban increpando a nadie, sino pidiendo explicaciones sobre lo que iban a realizar allí. Querían saber si iba a ser una poda drástica, como se había anunciado ese mismo día en una nota del Ayuntamiento. Además, 3 de esas personas son mujeres cuyas viviendas están muy próximas al árbol, y el resto, son personas mayores de 70 años; difícil pensar que fueran personas capaces de frenar la actuación de los operarios, y mucho menos, de poner en riesgo la seguridad de nadie.

Aquella misma mañana hubo conversaciones entre concejales, y se llegó al acuerdo de posponer las actuaciones en el eucaliptus hasta la celebración de la junta de barrio, que se celebraba ese mismo día por la tarde.

El eucaliptus sigue donde estaba, y los vecinos siguen denunciados. Lo han interpretado como un "castigo", por no estar de acuerdo con el concejal o concejala de turno. No entiende como se ha permitido aplicar así la ley mordaza.



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

Interviene la Sra. Francisca Periche para manifestar que, por supuesto, espera que se derogue la ley mordaza. En La Canyada no se ha ido detrás de nadie, y el jefe de policía ya explicó en la junta de barrio de la Canyada por qué se había actuado de esa manera. No obstante, en caso de que alguien tenga conocimiento de que se está yendo detrás de alguien, anima a que lo comunique, facilitando nombres y circunstancias exactas.

El Sr. Julio Fernández también muestra su desacuerdo con la ley mordaza, y se genera breve debate.

Interviene el Sr. Emilio Genovés, inspector de policía local, para manifestar que, hoy en día, el cuerpo de policía respeta la libertad de expresión de la gente. Es un derecho, pero con limitaciones: no se puede dar cabida a insultos ni calumnias. El día de los hechos con el eucalipto, los agentes de policía tuvieron que escuchar frases como: "Ojalá os caigan las ramas encima y os muráis", "a ver si con las motosierras os cortáis las piernas", "sois unas ratas", y otras similares. No obstante, no se denunció por eso, sino porque la gente que había allí, que era bastante, cuando los técnicos deciden que se va a realizar la poda del árbol, deciden rodearlo, impidiendo así el ejercicio de la labor de la corporación, que lo consiguieron.

De hecho, indica que, la policía actuó de la forma más leve, puesto que, de forzarse la situación, podrían haber llegado incluso a detener a alguien.

Continúa el debate.

Finalmente, los miembros del Consejo Territorial de Participación, manifiestan su apoyo a los ciudadanos que han sido sancionados, y su rechazo a las sanciones impuestas, y esta decisión se somete a votación, con el siguiente resultado:

- 10 votos a favor
- 0 votos en contra
- 4 abstenciones



### **3).- PROPUESTA DE MEJORA DE LA ORDENANZA DE ARBOLADO.**

El Sr. Presidente comenta que es una propuesta procedente de la Junta de Barrio de la Canyada y el Sr. José Carot explica el punto.

El Consejo Territorial de Participación, a la vista de la información facilitada, procede a la votación del punto, resultando favorable por unanimidad.

### **4).- PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD.**

Toma la palabra el Sr. Juan Enrique Palencia, de PASIP, para explicar el punto.

Se genera breve debate en relación a la accesibilidad del edificio donde está la sede de los jubilados de Santa Rita y la escuela oficial de idiomas.

Se hace hincapié también, por parte de los miembros del consejo, en el uso de la expresión de personas “con movilidad reducida” en lugar de “con discapacidad”.

El Consejo Territorial de Participación, a la vista de la información facilitada, procede a la votación del punto, resultando favorable por unanimidad.

### **5).- LINEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS 2019**

Toma la palabra el concejal de Participación Ciudadana, y manifiesta que, por parte de la Intervención municipal, se ha elaborado un documento en el que se especifican los márgenes en los que se puede mover el Ayuntamiento para el año que viene, cumpliendo con las limitaciones legales.

Se pueden ingresar y gastar 61.470.000 euros.



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

Las líneas del presupuesto se resumen en:

- los ingresos suben, porque se prevé mejorar la recaudación al ser más eficientes, como se ha hecho firmando acuerdos con la Agencia Tributaria, para que se cobren impuestos y multas a personas no empadronadas en el municipio.
- los impuestos bajan; se ha solicitado la actualización de los valores catastrales de las viviendas, lo que supondrá una reducción del 3% del IBI, que sumará a la del 8% que se hizo efectiva en 2017, lo que supondrá una rebaja total de más del 11% en 2019.
- la recaudación por las plusvalías bajará, porque está habiendo sentencias judiciales que lo indican.
- los gastos aumentan; las inversiones pasan del 1,5 a los 3 millones de euros; se siguen aplicando los fondos europeos del Plan Actúa. Esto debe servir para crear empleo y actividad económica.
- se pretende aumentar el gasto en la mejora de los servicios municipales.

El Sr. Presidente pregunta por el importe destinado a presupuestos participativos.

Le solicitan que, cuando esté el presupuesto municipal, se pase con tiempo, para poder estudiarlo.

El Sr. Presidente comenta que le ha sido solicitada la inclusión, con urgencia, de un punto en el orden del día: la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, sobre la instalación dentro del municipio de un tanatorio/crematorio.

Se procede a realizar una votación sobre la urgencia del punto, con el siguiente resultado.:

- 13 votos a favor
- 0 votos en contra
- 1 abstenciones



**AJUNTAMENT  
DE  
PATERNA  
(VALENCIA)**

El Consejo Territorial de Participación, a la vista de la información facilitada, procede a la votación del punto, con el siguiente resultado:

- 13 votos a favor
- 0 votos en contra
- 1 abstenciones

## **6).- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se plantean.

**Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo cual como secretario doy fe.**